



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320190044501	Consulta	Rafael Augusto Duran Rodriguez	Fundacion Minuto De Dios	10/08/2023	Sentencia - Primero: Confirmar La Sentencia Consultada Del 18 De Agosto De 2020, Reconstruida El 15 De Noviembre De 2023, Proferida Por El Juzgado Tercero Municipal De Pequeñascausas Laborales De Barranquilla. Segundo: Sin Costas En Esta Instancia. Tercero: Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen.

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210000400	Ordinario	Alba Luz Pulido Duran	Colpensiones Y Otros	10/08/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Costas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo Psaa16-10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520160026500	Ordinario	Corina Orozco De Bornacelly	Universidad San Martin	10/08/2023	Auto Decide - Primero: Terminar El Presente Proceso Por Pago De La Obligación Conforme La Solicitud Elevada Por La Parte Actora. Segundo: Archívese El Expediente.

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



08001310500520230021600	Ordinario	Doris Maria Diaz Barbosa Y Otro	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Director De La Agencia Nacional De Defensa Juridica Del Estado	10/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Téngase, Como Apoderado De La Parte Demandante Al Dr. Eduardo Padillalozano, Identificado Con Cédula De Ciudadanía 72.159.242 Y T.P. 79.550 Del C.S.J.
08001310500520230022500	Ordinario	Eduardo Rosales Maldonado	Colpensiones	10/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



Ordinaria Laboral De
Primera Instancia,
Promovida Por Edgardo
Rosales Maldonado Contra
La Administradora
Colombianade Pensiones
Colpensiones.Segundo:
Córrase Traslado De La
Demanda A La
Demandada, Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contarán
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguiendo
A La Comunicación Del
Presente Auto, A Través
De Un Mensaje De Datos A
La Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y
La Copia De La

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



Demandapara Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Conteste Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Delcptss Y Ejerza Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado Enejercicio.Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De Laley 712 De 2001, La Demandada Deberá Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Quese Encuentran En Su Poder.Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral Deprimera

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cptss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A La Demandada, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cptss,

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cptss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación. Sexto: Téngase, Como Apoderado De La Parte Demandante Al Dr. Gerson David Cabrerabenavides, Identificado Con Cédula De Ciudadanía 1.042.702.690 Y T.P. 287.200 Del C.S.J. Séptimo: Comuníquese A La Procuraduría Judicial Y A

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



					La Agencia Nacional Dedefensa Jurídica Del Estado, En Los Términos Señalados En El Artículo 612 Del C.G.P., Modificado Por La Ley 1149 De 2011.
08001310500520230022400	Ordinario	Ever Enrique Gomez Barbosa	Colpensiones	10/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Ever Enrique Gomez Barboza Contra La Administradora Colombianade Pensiones Colpensiones.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguietes

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demandapara Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Conteste Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Delcptss Y Ejerza Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



Demandada Deberá Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral Deprimera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cptss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A La Demandada, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cptss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cptss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación. Sexto: Téngase, Como Apoderado

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



					De La Parte Demandante Al Dr. Gabriel Antonio Avilabotero, Identificado Con Cédula De Ciudadanía 72.130. 469 Y T.P. 87.585 Del C.S.J.Séptimo: Comuníquese A La Procuraduría Judicial Y A La Agencia Nacional Dedefensa Jurídica Del Estado, En Los Términos Señalados En El Artículo 612 Del C.G.P. ,Modificado Por La Ley 1149 De 2011.
08001310500520180015900	Ordinario	Hernando Hernandez Valderrama	Alcaldía De Barranquilla	10/08/2023	Auto Decide - Primero: No Reponer El Auto Del 25 De Mayo Del 2023 Que Aprobó La Liquidación De Costas. Segundo: Conceder En El Efecto Devolutivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial Del

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



					Demandante, Contra El Auto Del 25 De Mayo Del 2023.Tercero: Remítase Para Ante La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Las Piezas Procesales Necesarias Para Surtir El Recurso De Apelación Interpuesto, Librando Al Recurrente De Tener Que Aportar Expensas Algunas, En Tanto El Expediente Se Encuentra Totalmente Digitalizado. Cuarto: Pase Nuevamente El Expediente Al Despacho Para Resolver Las Solicitudes Pendientes.
08001310500520230007500	Ordinario	Ingrid Maria Cerra Suarez	Inversiones Jamaca S.A.S, Labores Eficiente S.A.S	10/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral,

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



Promovida Por Ingrid Mariacerra Suarez Contra Inversiones Jamaca S.A.S Labores Eficiente S.A.S. Ybocaditos Tipicos Colombianos S.A.S.Segundo: Córrese Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguietes A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado,

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



A Fin De Que La Conteste Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerza Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La Demandada Deberá Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral Deprimera Instancia En El Sistema

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece Art. 8 Del Decreto 806 Del 04 De Junio Del 2020. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Correspondería A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss,

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



					Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.
08001310500520130046000	Ordinario	Jose Felipe Florez Rodriguez	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	10/08/2023	Auto Decide - Primero: Entregar A Colpensiones Nit 900.336.004-7 El Título Judicial N 416010004478830 Por Concepto De Remanente. Segundo: Ejecutoriado El Presente Auto, Vuelva El Proceso Al Archivo.

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023

08001310500520180022500	Ordinario	Julia Isabel Altamar Morales	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	10/08/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Sala Uno De Decisión Laboral.3) Modificar La Prueba Pericial Decretada, En El Sentido De Oficiar A La Junta Regional De Calificación De Invalidez Del Atlántico Para Que Determine Si La Demandante Julia Isabel Altamarmorales Padece Algún Grado De Pcl, Para Lo Cual Establecerá Únicamente La Fecha De Estructuración Y El Porcentaje, Aclarando A La
-------------------------	-----------	------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023

					Junta Que No Será Requerido El Análisis Del Puesto De Trabajo; La Prueba Continúa A Cargo De La Parte Demandante Tal Como Fue Inicialmente Decretada Por El Despacho, Debiendo Allegar Constancia De Envío De Los Documentos Requeridos A La Junta En El Término De 10 Días Hábiles En Caso De Encontrarse Pendiente Alguno Por Compartir Con La Mencionada Junta.
08001310500520110019300	Ordinario	Luis Eduardo Pineda Espejo	Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural, Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	10/08/2023	Auto Decide - Primero: Declarar La Sucesión Procesal De Que Trata El Artículo 68 Del Cgp, Por El Fallecimiento De Demandantes Luis Eduardo Pineda Espejo, Y

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



En Consecuencia Se Continuará El Proceso Con Olga Cecilia Perez,Alejandro Alberto Pineda Perez, Mildreth Biviana Pineda Perez Y Karen Enilda Pineda Perez ,Al Ser La Cónyuge E Hijos Supérstites, Se Declarará La Sucesión Procesal .Segundo: Reconocer A Olga Cecilia Perez, Alejandro Alberto Pineda Perez, Mildrethbiviana Pineda Perez Y Karen Enilda Pineda Perez Como Sucesores Procesales De Luis Eduardopineda Espejo.Tercero: Tener Al Dr. Al Abogado Blas Jose Lechuga Camero (Cc 8.688.382 Y Tp 71508) Como Apoderado Judicial

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



					De Los Sucesores Procesales. Cuarto: Tener Al Dr. Al Abogado Carlos Rafael Plata Mendoza (Cc 84.104.546 Y Tp 107.775) Como Apoderado Judicial De La Ugpp.
08001310500520230005500	Ordinario	Manuel Capitolino Guerrero Soto	Y Otros Demandados , Edith Cecilia Bustos Medina	10/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Promovida Por Manuelcapitolino Guerrero Soto Contra Los Herederos De La Señora Isabel Nohemibermudez Villadiego, Quien Fuera Propietaria Del Colegio Gimnasio Del Atlántico, Señores Elvia Enriqueta Pastrana Villadiego, Rafael De Los Santos Pastranabrunal, Alfredo

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



Rafael Enamorado
Villadiego, Edith Cecilia
Bustos Medina Yelvia
Nohemi Bustos Villadiego.
Segundo: Córrese Traslado
De La Demanda A La
Demandada, Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contarán
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguietes
A La Comunicación Del
Presente Auto, A Través
De Un Mensaje De Datos A
La Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Conteste
Con El Lleno De Los

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejerza Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En Ejercicio.
Tercero: Tramítese El
Presente Asunto Mediante
El Procedimiento Ordinario
Laboral Deprimera
Instancia En El Sistema
Oral, Regulado Por Los
Artículos 74 Y Ss. Del
Cplss, Modificado Por La
Ley 1149 De 2007.Cuarto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A Las
Demandadas, Conforme Lo
Establece Art. 8 Del
Decreto 806 Del 04 De
Junio Del 2020.
Advirtiéndose Que De No

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



Poseer Direcciones
Electrónicas O De No
Obtener Del Iniciador Del
Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De
Datos, Le Correspondería
A La Parte Demandante
Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es,
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De
Notificación, Citatorios Que
Deberán Contener Los
Datos De Comunicación
Del Juzgado, Como Correo
Electrónico Y Celular, A Fin
De Que El Destinatario
Pueda Realizar El Trámite

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



					De Notificación.
08001310500520160007900	Ordinario	Nadis De La Cruz Villadiego Dominguez	Fondo De Pensiones Porvenir, Mafre Colombia Vida Seguros	10/08/2023	Auto Decide - Primero: Adicionar A La Parte Resolutiva Del Auto De Fecha 07 De Marzo De 2023, Los Siguietes Numerales: Septimo: Conceder El Recurso De Apelación Interpuesto Contra El Mandamiento De Pago De Fecha 11 De Noviembre De 2022, En El Efecto Devolutivo. Octavo: Remítase El Presente Proceso A La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla, Librando Al Recurrente De Aportar Expensas Para La Reproducción Del Expediente, Pues El Mismo Se Encuentra Digitalizado. Segundo: Abstenerse De

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



Fijar Fecha Para Resolver
Las Excepciones De Mérito
Presentadas Por Porvenir
Sa., Hasta Tanto Se
Resuelva La Apelación En
Contra Del Mandamiento
Ejecutivo.

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



08001310500520130035200	Ordinario	Nelson Jose Gutierrez Lara	Compania De Seguros Bolivar S.A, Junta Nacional De Calificacion De Invalidez, Administradora De Fondo De Pensiones Y Centicias Proteccion S.A., Seguros De Riesgos Sudamericana Sura Arl	10/08/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Costas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 1887 De Junio 26 De2003, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520180016000	Ordinario	Pedro Jaime Julio Beltran	Direccion Distrital De Liquidaciones, Alcaldia Distrital De Barranquilla	10/08/2023	Auto Fija Fecha - Unico: Fijar Fecha Para Resolver Las Excepciones Para El Día Jueves Catorce (14)

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



Deseptiembre De Dos Mil Veintitres (2023) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (8:30A.M.).
Parágrafo: Requerir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervinientes Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



				Microsoft O Lifezise. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



08001310500520160034200	Ordinario	Ramon Jose Estrada Cervantes	Conjunto Residencial Portales De Sevilla	10/08/2023	Auto Decide - Unico: Archivar El Presente Proceso Conforme Lo Expuesto.
08001310500520170021700	Ordinario	Victor Santiago De La Cruz	Suelos Ingenieria Limitada, Termoflores Sa Esp	10/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebase La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.
08001310500520180031400	Ordinario	Yudy Del Carmen Guerrero Suarez	Colpensiones - Colfondos S.A.	10/08/2023	Auto Decide - Primero: Ordenar El Fraccionamiento Del Título Judicial N 416010004756596. Segundo: Cumplido Lo Anterior, Hágase Entrega Al Apoderado Leonel Lastra Perez (Cc

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



1.139.614.208) Del
Depósito Judicial No
416010004756596 En
Fracción Por Concepto De
Condena En Costas Del
Trámite Ejecutivo A Cargo
De Colfondos Sa.Tercero:
Declarar Terminado El
Presente Proceso Por
Pago Total De La
Obligación. Cuarto:
Levantar Las Medidas
Cautelares Libradas Con
Respecto Y En Favor Del
Demandante. Quinto:
Entregar A Colfondos Sa
Nit 800.149.496-2 Los
Sigüientes Depósitos
Judiciales: N
416010004756596 En
Fracción Emitido El 09 05
2022 Consignado Por
Banco Bbva N

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



				416010004756710 Emitido El 09 05 2022 Consignado Por Banco Colpatría N 416010004757114 Emitido El 09 05 2022 Consignado Por Bancolombia N 416010004760192 Emitido El 17 05 2022 Consignado Por Banco Corbanca Sexto: Requerir A Las Partes Para Que Aporten La Certificación Bancaria De La Cuenta De Ahorros O Corriente, Donde Debe Ser Consignadas Las Sumas De Dinero De Que Tratan Los Numerales 2 Y 5, Así Como También El Correo Electrónico Del Beneficiario. Séptimo: Archivese El Expediente.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

94d9d2ba-fd19-4710-bab4-2e0ebcaa2eeb